

alumnos. Cual haya sido este aprovechamiento, se ha demostrado en sus exámenes, y vosotros habreis podido juzgarlo por los actos públicos que se han verificado en el Aula general de este Colegio. No solo los que han tenido el honor de sustentar estos actos, han sido los aventajados entre sus discípulos, pues de muchos que han merecido la primera y segunda calificación, han sido elegidos para la solemnidad literaria. Cual haya sido el número, orden y demás circunstancias de estas funciones, lo teneis ya bien conocido por los convites ó actillos que corren impresos, donde se leen los nombres de los Catedráticos respectivos, y de los jóvenes cuyo mérito es recompensado con el premio que se les adjudica, en la presente solemnidad, con la que termina el curso del presente año, y solo resta para mañana dar gracias á Dios con una Misa y Te Deum solemne, y por último leerse las calificaciones de todos los alumnos sin excepcion ninguna.

Esto es lo que en la parte literaria se ha practicado en el presente año, lo que de una manera notable ha ido mejorando en el espacio de quince años que hace que se fundó este Seminario, en cuyo tiempo se han obtenido frutos inesperados; pues muchos jóvenes separados de las clases preparatorias para continuar en otros colegios, han concluido su carrera de médicos ó abogados, y en la carrera eclesiástica ha sido mucho mas el número de los que la han terminado, casi todas las parroquias de la Diócesis están servidas ya en diversos empleos por alumnos de este Seminario, pues solo en el presente año escolar han sido ordenados de Presbíteros catorce; y actualmente se hayan iniciados en el Sacro Diaconado, Subdiaconado, y órdenes menores, el número de treinta y seis; lo que es en verdad para el porvenir tal vez no lejano, el objeto de las mas halagüeñas esperanzas.

Educacion Artistica.

Bien conoceis Señores, los inmensos bienes que se consiguen, las ventajas que se obtienen y los males que se precaven, en coadunar el cultivo de las ciencias con el de las artes. Pensamiento feliz, que ha realizado con buenos resultados, el celo y la solicitud paternal de nuestro Ilmo. Prelado. Ciertamente, que no todos los jóvenes que penetran á nuestro Seminario tienen vocacion eclesiástica, pues siendo diversos los caminos que conducen á Dios, son tambien diversos los medios que hay para llegar á él; de aquí es que, si el estudio de las ciencias eclesiásticas no ha de ser para todos, es conveniente que á otros se les preparen medios conducentes para su felicidad, precaviéndoles así su ruina, á la que serian conducidos, unos por falta de capacidad, otros por falta de recursos necesarios para la continuacion de su carrera y muchos por otros varios motivos. Todos estos encuentran un recurso seguro cultivando las artes, que se enseñan en este Seminario, á las que sin perjuicio del estudio, se ha dedicado en el presente año la mayor parte de nuestros jóvenes internos y externos.

Las academias y talleres artísticos que hasta hoy hay establecidos son los siguientes: Academia de Canto llano, de Canto figurado, de Música instrumental, Dibujo lineal y natural, Pintura y Encuadernacion; los talleres de Talabartería, Carpintería, Talladuría, Sastrería, y Zapatería.

El aprovechamiento que durante el presente año se ha obtenido en estas artes y oficios, bien se ha conocido, tanto por los exámenes á que se sujetaron los alumnos, como por los artefactos, que hoy mismo han sido expuestos públicamente. En ellas habeis visto piezas de mérito, acabadas con esmero, que os habrán hecho juzgar de una manera favorable.

Ciertamente, Señores, que causa placer ver el adelanto de

nuestros jóvenes artistas, manifestado en la variedad de sus artefactos. El buen resultado en este ramo lo estamos ya palpando, pues la mayor parte de los directores de estas academias y talleres, son ya el fruto de ellas mismas; y otros muchos jóvenes aprovechados, que separados del Seminario vemos que se hayan establecidos en sus talleres públicos, distinguiéndose por su mérito artístico, no menos que por su probidad y honradez.

Conclusion.

Hé aquí, Señores, lo que al presente tenía que deciros sobre el objeto tan caro que nos ocupa. No dudo que si veis con ojos imparciales los adelantos que hace nuestro Seminario en los diferentes ramos que cultiva, os convencereis, de que la enseñanza basada en la religion, léjos de ser una rémora para los adelantos científicos y materiales, es por el contrario su garantía y su mas seguro sostén. Esta es una verdad clara, que debe llenar de satisfaccion á los padres de familia y á los amigos sinceros de la juventud, que nos han honrado con su confianza, poniendo bajo nuestra direccion y cuidado los mas caros objetos de su corazon.

Mas vos, oh Ilmo. Señor, permitidme la honra de felicitaros, porque otra vez mas, os ha sido dado presidir el acto solemne, en que por vos mismo se distribuyen á los jóvenes de este Seminario los premios que han merecido por su dedicacion al estudio de las ciencias y de las artes. Los frutos que hoy recojemos, os los ofrecemos con sinceridad, como promanados de vos mismo; pues la enseñanza de nuestro Seminario se debe á vuestra ternura, á vuestro cuidado y solicitud paternal. ¡Qué bello espectáculo teneis á la vista! Un pueblo entero que el Señor en sus altos designios ha confiado á vuestro celo, se levantará un dia majestuoso y civilizado, de

en medio de la agitacion universal, para ceñirse la fragante corona de hermosas flores, embellecida por la virtud y la ilustracion, que recoge en el campo científico y artístico que le habeis proporcionado. Diga lo que quiera la falsa filosofía, que no tiene de sí, mas que exterminio y tinieblas. Mientras ella se goza en los escombros de los pueblos, en la desolacion de las familias, en el abandono de toda esperanza, el catolicismo de quien sois digno representante, sostén, custodio, juez y maestro, abre las puertas de la ilustracion á todos los que quieran venir á recibirla. Por esto es que, en esta casa estendeis vuestra mano generosa, lo mismo que al opulento como al triste hijo del artesano, y aun del mendigo para introducirlos al templo de la Sabiduría.

La paz doméstica y pública, ¡cuánto no tiene que esperar de la difusion de las luces, y del amor al trabajo! por lo que en el porvenir, sereis el objeto principal de los gratos recuerdos de esta tierna juventud, cuando su memoria les haga presente ese celo infatigable que ahora os devora por su bienestar, ese cariño de padre que al dirigirles la palabra, oye de vuestros labios expresiones de encantadora benevolencia, esas preciosas virtudes de que dais á todos tan elocuentes y persuasivos ejemplos, no lo dudo, sus lenguas se desatarán en bendeciros, la gratitud henchirá los corazones y elevando sus manos al cielo pedirán al Señor, que os recompense beneficios que en la tierra jamás pueden debidamente corresponderse.

Tambien á vosotros ¡oh jóvenes Seminaristas! cordialmente os felicito. Vais á ostentar sobre vuestras frentes el lauro inmarcesible del saber. ¡Quiera el Señor que siempre le conserveis sin mancilla! Salud á todos por la victoria que habeis obtenido sobre la ignorancia y el error. Cultivad la virtud para conocerla mejor y aficionaros mas á ella, estudiad siempre nuestra santa religion, que es su apoyo, sabed, que no os basta tener un conocimiento superficial de su divinidad,

que apenas habeis saludado, es necesario, pues, que fortifiqueis vuestro espíritu, estudiando las pruebas que demuestran su verdad, nunca olvideis lo que habeis aprendido en vuestra juventud, para que cuando os encontréis en medio de ese mundo para vosotros desconocido, y por el que acaso suspirais incautamente, os encuentre fuertes y sepáis evitar sus peligros. Entre tanto, acercaos ahora con aquella modestia propia de vuestra edad, á recibir el premio que habeis merecido en este año escolar con vuestro trabajo, aplicacion y aprovechamiento. No olvideis este dia tan grato para vosotros, en cuya expectativa durante el año habrán palpitado deliciosamente vuestros corazones, que su memoria os sirva de estímulo para el fiel cumplimiento de todos vuestros deberes, para que así, un dia recibais la corona que nunca se marchita.

Felices de nosotros si nuestros deseos no son defraudados, y si el Dios de bondad, que mira nuestras intenciones y marca los caminos en nuestras tareas, continúa derramando sus bendiciones, sobre esta obra que manifiesta ya serle tan querida.

Y vos Ilmo. Señor, en señal del mas profundo respeto y acendrada gratitud, recibid los votos y respetos que por mi conducto os tributan en esta vez, todos y cada uno de los Sres. Catedráticos de este Seminario, quienes no pretenden otra cosa en sus tareas; sino solo la gloria de Dios y el aprovechamiento de esta vuestra amada Diócesis, en lo que quedarán coronados y abundantemente compensados sus trabajos. Seminario Conciliar de Leon, Agosto 27 de 1879.

José Victoriano Aleman.



ACTA DE PREMIOS.

En la Ciudad de Leon de los Aldamas, á los veinticinco dias del mes de Agosto, del año de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en el salon del Palacio Episcopal, los Señores Catedráticos de este Seminario Conciliar, á saber: el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, quien se dignó enseñar las Cátedras de Sagrada Escritura, Disciplina é Historia Eclesiástica; el Sr. Arcediano Dr. D. Pablo Torres Vidal, Rector del Seminario y Catedrático de Teología Escolástica; el Señor Canónigo Magistral Lic. D. José de la Merced Sierra, de Teología Moral; el Sr. Doctoral Dr. D. José Sotero Zúñiga, de Derecho Canónico; el Sr. Canónigo Penitenciario D. José Victoriano Aleman, Vice-Rector y Catedrático de Religion; el Sr. Presbítero D. Andrés Segura, de tercer año de Filosofía; el Sr. Subdiácono D. Secundino Briseño, de segundo año de Filosofía é idiomas Griego é Italiano; el Sr. Menorista D. Trinidad de Alba, de primer año de la misma é idioma Inglés; el Sr. Prebendado D. José María Velazquez, de Prosodia latina; el Sr. Presbítero D. José María Alba, de Sintáxis; el Sr. Presbítero D. Florentino Lopez, de Etimologia y Oraciones; el Sr. Presbítero D. Marino de Jesus Correa, de Etimologia; y el Sr. Presbítero D. José María de Yermo y Parres, de Francés: se imploró el auxilio del Espíritu Santo con las preces acostumbradas.

A continuacion, el infraescrito Secretario dió lectura al artículo 18 del tít. 4º del Reglamento del Seminario que trata

de la materia, como tambien á los puntos acordados por la Junta que en el año de 1865 y subsecuentes, se verificaron con este objeto; é impuestos de todo esto los Sres. Catedráticos, se procedió á la designacion de los premios correspondientes, para cuyo fin, se leyeron en el libro respectivo las calificaciones que merecieron los alumnos en sus estrictos exámenes privados que sufrieron; y vistas con la atencion y escrupulosidad debidas resultó:

I. Que habiendo concluido el curso de Teología el alumno externo Menorista D. Ramon Moncayo, sustentado el acto máximo, y merecido la primera calificacion, era acreedor al primer premio de esta Cátedra.

II. Que es tambien acreedor al primer premio el alumno interno Diácono D. Pablo Lopez, quien aunque concluyó su curso de Teología en el año pasado no presentó exámen entónces por haberse enfermado gravemente; mas abiéndolo presentado este año, mereció la primera calificacion, y se le dió el premio conforme á la resolucion que recayó sobre un caso análogo el año de 1874.

III. Que por haber terminado el curso de Sagrada Escritura el alumno externo Menorista D. Ramon Moncayo, presentado exámen de los cuatro años, y obtenido la primera calificacion, se le debe el premio de esta Cátedra.

IV. Que el interno Menorista D. Pascual Herrera, es acreedor al premio de Teología Moral, por haber presentado los dos años que marca el Reglamento, y haber merecido la primera calificacion.

V. Que por no haber quien concluya en la Cátedra de Derecho Canónico, no hay premio por este año; ni tampoco en la de Religion, porque aunque es curso completo, es cátedra accesoria.

VI. Que habiendo concluido el curso de Artes muchos alumnos y entre estos tienen primera calificacion D. Teódulo Torres, D. José María Jimenez, D. Magdaleno Ramirez y

D. Pedro Moreno, tienen primera calificacion; para determinar á quienes corresponden los dos primeros premios, se descendió á la cátedra anterior: y como en segundo año de la misma fué primera en todos, se bajó á la subsecuente; mas no encontrándose tampoco en ésta diferencia alguna, se pasó á la de Mayores, y visto que en esta tiene primera D. Teódulo Torres, Jimenez y Moreno segunda, y que Ramirez no hizo su estudio de Gramática en este Seminario, se resolvió que uno de los dos primeros premios corresponde á D. Teódulo Torres, y que para el otro se recurriera á las calificaciones de la clase anterior. En ella se encontró que el Sr. Jimenez tiene primera y Moreno segunda, y por lo mismo se escluyó al Sr. Moreno y solo quedó la competencia entre los Señores Jimenez y Ramirez. Mas viendo que el último no cursó Gramática en este Seminario, y que aunque es atendible su certificado de este estudio y su calificacion satisfactoria, tiene sin embargo el Sr. Jimenez superioridad aunque con diferencia mínima, y además tiene la circunstancia de la antigüedad; se acordó que éste era acreedor al premio, segun lo dispuesto en el art. 4º de la acta que sirve de norma para estas Juntas, que dice: «que cuando no se encuentre diferencia alguna, se prefiera el mas antiguo al menos antiguo» por lo que á D. Magdaleno Ramirez y á D. Pedro Moreno, se les expiden documentos de igual mérito á los premiados.

VII. Que habiendo obtenido la segunda calificacion el alumno interno D. Vidal Juarez, sin competidor á él, le corresponde el segundo premio.

VIII. Que entre los alumnos que concluyeron Gramática Latina, D. Cipriano Alfaro obtuvo la primera calificacion y sin dificultad se acordó que era acreedor al primer premio. Mas como tuvieron segunda, los opositores D. Blas Vargas, D. Joaquin Gordoá, D. Miguel Mercado, y tambien merecie-

En la oposicion D. Dario Gonzalez y D. Manuel Buenrostro aunque no la tuvieron por circunstancias excepcionales, se recurrió á la clase anterior y se encontró en Medianos que D. Joaquin Gordo y D. Blas Vargas tienen primera, D. Miguel Mercado primera, pero con diferencia notable; y los Sres. Gonzalez y Buenrostro tercera, se declaró que los dos segundos premios de esta Cátedra corresponden á D. Joaquin Gordo uno, y el otro á D. Blas Vargas; y que á D. Miguel Mercado, á D. Dario Gonzalez y á D. Manuel Buenrostro, se les expidan documentos de igual mérito á los premiados.

IX. El Ilmo. Señor Obispo hizo presente á la Junta que: estando señalados premios para los que concluyen el estudio de idiomas, deseaba dar un premio á cada uno de sus discípulos, de Lengua Griega, que son los Menoristas D. Trinidad Alba y D. Secundino Briseño; porque aunque el Ilmo. Señor solo les enseñó un año, con su dedicacion y asiduo trabajo consiguieron perfeccionarse en este idioma, como lo manifestaron, enseñándolo el primero en el año pasado y el segundo en el presente; pero que teniendo en consideracion lo dispuesto en la Junta del año anterior, en la que no se permiten estos premios extraordinarios, deseaba se le permitiera hacerles un obsequio particular en honor del Seminario. Despues de bien examinado el caso por los Sres. de la Junta, quedó aprobada la proposicion y determinado que se diera el obsequio á los Sres. referidos, con la solemnidad de premios.

X. Que habiendo terminado el curso de Inglés los alumnos D. Maclovio Ramirez y D. Magdaleno del mismo apellido, y merecido ambos la primera calificacion; por no haber encontrado diferencia en la del año anterior, ni aun en su clase, se sujetaron á la suerte y fué favorable á D. Magdaleno Ramirez: por lo que se resolvió que le corresponde el primer premio y que á D. Maclovio Ramirez, se le expida documento de igual mérito.

XI. Que por haber concluido el estudio de Italiano el alumno D. Cruz Esquivel y merecido la primera calificacion, merece tambien el primer premio de esta Cátedra.

XII. Que no ha lugar á premio alguno en la cátedra de Francés, por no haber alumnos que concluyan, y lo mismo en la de Othomí; pero respecto de esta última, el Ilmo. Señor Obispo propuso á la Junta que le parecia conveniente estimular con un obsequio al único cursante de este idioma, teniendo en consideracion lo difícil de él, lo necesario para gran parte de la Diócesis, y la repugnancia de los jóvenes para estudiarlo. Los Sres. de la Junta, examinadas que fueron estas y otras razones, determinaron que se obsequiara el deseo del Ilmo. Señor Obispo, concediendo el obsequio para el alumno de Othomí D. Maclovio Ramirez.

XIII. Que para proceder á la distribucion de los diplomas con que distingue el Seminario á los alumnos mas aprovechados de las cátedras en que no hay premio, por no terminar el curso, se examinaron las calificaciones con el mismo detenimiento que se observó para los premios, comenzando por el mismo orden de cátedras, y se encontró que en tercer año de Teología Escolástica tiene primera calificacion el interno D. Eulalio Lopez. En segundo año, como es igual la calificacion de los internos D. Eugenio Olais y D. Victoriano Jimenez, así como la del externo D. Martin García, se descendió al año anterior y se encontró que el Sr. Olais tiene primera, el Sr. Jimenez segunda y el Sr. García no hizo aquí el estudio de esta cátedra por lo cual se prefirió al interno D. Eugenio Olais. Por último, en el primer año de la misma, teniendo primera el Menorista D. Agustin Larrinua y D. Agustin Franco, y no encontrando diferencia en las cátedras anteriores, se prefirió el interno al externo, y quedó resuelto que el Diploma de tercer año de Teología Escolástica corresponde al interno D. Eulalio Lopez; el de segundo año, al